



mundo del agrónomo

la revista del Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

en este número:

noticias



Especial Visado

noticias



Junta de Gobierno

opinión



El sector lácteo

ocio



Valle del Tiétar

Revista Trimestral • nº14 • Marzo 2011

Novedades en el seguro de uva para la campaña 2011

F.R.I.S.B.E.E, Innovación en la refrigeración de alimentos

Agrónomos ilustres: Antonio Díaz Gómez

mercado de Madrid



**EL INGENIERO AGRÓNOMO
Y LA COMERCIALIZACIÓN EN EL**

SISTEMA AGROALIMENTARIO

El Ingeniero Agrónomo, el profesional que estás buscando

Anteproyectos
Asesoría técnica y de gestión
Auditorías y certificaciones

Direcciones de Obra
Estudios de viabilidad
Experimentación y ensayo

Informes y dictámenes
Proyectos
Valoraciones y tasaciones



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS

El Colegio de los profesionales de la Agronomía

Aguas y Regadíos - **Biología** - **Desarrollo Rural** - **Energía**
Geodesia y Topografía - Industrias Agroalimentarias - **Suelos**
Jardinería y Paisajismo - **Medio Ambiente** - **Mejora Vegetal y Animal**
Ordenación del Territorio - Patología Vegetal - **Valoraciones**
Seguridad y Salud - **Implantación de Sistemas de Gestión y Medio Ambiente**
Dirección y Gestión de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas
Economía y Sociología Agraria - **Motores y Maquinaria**

Sede Central
Bretón de los Herreros, 43 - 1
28003 Madrid
Telf. 914 416 198
www.agronomoscentro.org

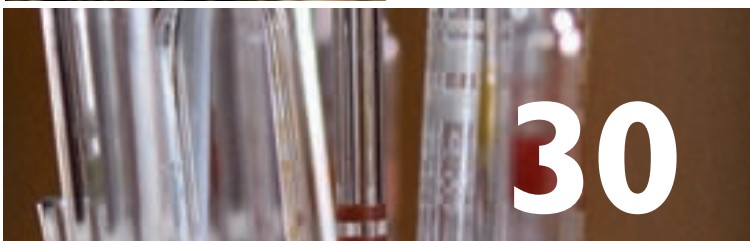
Sede Las Palmas
León y Castillo, 26-28
35003 Las Palmas de G. C.
Telf. 928 368 264

Sede S. C. Tenerife
Rambla Gral. Franco, 149
38001 S. C. Tenerife
Telf. 922 284 766

Delegaciones Provinciales: Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria y Toledo.

sumario

número 14 • 2011



e ditorial	3
n oticias	5
c olaboración	12
• El ingeniero agrónomo y la comercialización en el sistema agroalimentario	
e ntrevista	15
• Ángel García	
• Tomás Horche	
c olaboración	17
• Novedades en el seguro de uva para la campaña 2011	
a genda	18
m undo web	19
• www.adaptationpartnership.org	
o cio y tiempo libre	20
• Cine y literatura	
• El Valle del Tiétar	
o pinión	24
• Pasado, presente y futuro del sector lácteo español	
a grónomos ilustres	27
• Antonio Díaz Gómez	
n ovedades técnicas	28
• F.R.I.S.B.E.E.	
l egislación	30
c onocer el colegio	31
• Seguro de Vida	
b iblioteca técnica	31
e l colegio en	32



Edita
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
C/ Bretón de los Herreros, 43 - 1º
28003 MADRID
Teléfono: 91 441 61 98
Fax: 91 442 61 92
Coordinación y Redacción
Isabel Caballero
Correo electrónico
redaccion.mda@agronomoscentro.org
Depósito Legal: M-54392-2007

Colaboran en este número
Javier Ortiz, ETSIA de Madrid, Miguel Sáez, Juan Andrés Feliú,
Julián Briz, Ángel García, Tomás Horche, Agroseguro, INLAC,
Raquel Brav, Antonio Díaz.

Diseño y maquetación
André A. Viana Gómez

Editorial Agrícola Española
Caballero de Gracia, 24 - 3º Izda.
28013 Madrid

NOVEDAD EDITORIAL

La cadena de valor AGROALIMENTARIA

832 páginas
en 33 capítulos donde los autores
exponen sus análisis sobre casos reales
de la cadena de valor agroalimentaria.

Coordinadores:

Julián Briz

Isabel de Felipe

por sólo

40€



Pedidos a:

Editorial Agrícola Española S.A.
Caballero de Gracia, 24. 3ª Izda
28013 Madrid

Tel: 91 521 16 33

Fax: 91 522 48 72

administracion@editorialagricola.com

www.editorialagricola.com





Todavía no he conseguido superar ese sentimiento de sana envidia al ver las riadas de técnicos, agricultores, comerciales y simples urbanitas que abarrotaban los enormes stands

Estimados colegiados:

Acabo de llegar de la feria mundial de proveedores de agricultura y ganadería, el SIMA de París, y de visitar la Exposición Agrícola de la famosa Port de Versailles, y todavía no he conseguido superar ese sentimiento de sana envidia (no creo que la envidia sea nunca sana) al ver las riadas de técnicos, agricultores, comerciales y simples urbanitas que abarrotaban los enormes stands y la superficie de centenares de metros cuadrados que los franceses dedican con orgullo a su Agricultura (se ha merecido la mayúscula que utilizo).

Ante todo, lo más sorprendente para mi es la juventud de las personas que atestaban la feria, el gran número de niños que paseaban con sus abuelos o sus padres, que con un orgullo no reprimido les iban contando de forma minuciosa los avances, las tradiciones, la modernidad de los sistemas y muchas cosas más que harían palidecer algunas de nuestras escuelas.

Por supuesto, allí estaba el Presidente de la República, todos los anteriores presidentes, los ministros del ramo y los que no son del ramo, los alcaldes de todas las ciudades, incluido el de París; artistas, escritores, etc. A nadie se le pasa por la cabeza desairar a los Agricultores Franceses (se han ganado también las mayúsculas).

Yo, mientras tanto deambulaba y hasta intenté explicarle a un ingeniero agrónomo francés que en España no existe Ministerio de Agricultura, que se llama Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Todavía me escuece su sorpresa y su "je suis desoléé".

Así me siento, desolada, y en ese momento abochornada. ¿Cuándo reaccionaremos? ¿Cuándo nos daremos cuenta que en verdad SINE AGRICULTURA NIHIL?

Quizás, cuando pasemos hambre.

Un cordial saludo,

María Cruz Díaz Álvarez
Decana del Colegio

► servicios

Clasificación de Contratistas

de obras
y servicios

Consultoría INALOCAL con el bagaje que le dan las clasificaciones obtenidas para sus clientes en los últimos años ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, pone a disposición de las empresas relacionadas con el Medio Rural y otras los servicios de:

- Tramitación de **nuevos expedientes de clasificación de empresas contratistas** de obras y servicios
- Ampliación o mejora de **expedientes de clasificación en vigor**
- Consultoría técnico-administrativa derivada de la **Ley de Contratos del Sector Público**, en relación con la ejecución de contratos ante las Administraciones Públicas.

Las empresas privadas tanto de obras como de servicios si que tienen necesidad de ampliar su cartera de clientes y **garantizar las contraprestaciones de las obras o servicios realizados**, aspecto diferencial de la contratación con las Administraciones Públicas.

INALOCAL informa:

"Los servicios de ingeniería y servicios integrados en la Ingeniería" formaban parte del **subgrupo 512** del borrador del R.D. que desarrollaba la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, que finalmente no vio la luz al hacerse reglamentariamente solo un desarrollo parcial; motivo por el que nuestra línea de actividad ingenieril sigue sin clasificación de servicios. Si a la controversia que suscitó per se, añadimos el desarrollo de la nueva Ley sobre Libre Acceso a Actividades de Servicios y su ejercicio, tendremos como resultado la dilatación en el tiempo de su desarrollo y sobre todo aplicación.

Consultoría: Clasificación de Contratistas

servicios

P.R.L.: Coordinación de Seguridad y Salud en obras (RD 1627/97) y aplicación de la Ley 31/95 de PRL

► servicios

Coordinación de Seguridad y Salud

Fase de proyectos
Fase de obras

Ingeniero, Técnico Prevencionista Titulado Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Perito en P.R.L., INALOCAL ofrece los servicios específicos en fase de proyecto y de ejecución de obras para la correcta aplicación de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. 1627/97 que establece las disposiciones mínimas de seguridad en las obras de construcción.

Servicios ofrecidos,

- **Asesoramiento técnico y/o coordinación en la P.R.L. para grandes proyectos**
- **Coordinación de seguridad y salud en obras de construcción**
- **Redacción de planes de seguridad y salud para empresas constructoras**
- **Redacción de estudios de seguridad y salud o estudios básicos en grandes proyectos**
- **Puesta a disposición de técnico cualificado para desarrollar funciones propias del puesto**
- **Peritaciones por especialistas en P.R.L. - informes periciales**
- **Investigación de accidentes**

Para cualquier consulta o propuesta de colaboración ponte en contacto:

► **M. 652 38 87 91**
roberto@inalocal.es
www.inalocal.es

La nueva normativa introduce cambios en el visado

La Ley 25/2009, de 22 de diciembre, más conocida como "Ley Ómnibus", ha modificado diversas leyes para adaptarlas a la Ley sobre el Libre Acceso de las Actividades y su Ejercicio, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2006/123/CE, relativa a los Servicios en el Mercado Interior. Entre esas leyes está la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales cuyo contenido se ha visto modificado en aspectos relacionados con el contenido del visado y la responsabilidad asociada del colegio profesional, así como la voluntariedad del mismo para determinados trabajos, entre otras cuestiones.

Por otro lado, el artículo 13 de la Ley de Colegios Profesionales atribuye a los colegios de profesiones técnicas, el visado voluntario, a solicitud expresa del cliente, incluidas las administraciones públicas, y el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto regula el visado obligatorio, estableciendo en qué casos el visado colegial es obligatorio y cuáles son las condiciones generales en que los colegios ejercerán esta función concretando el procedimiento aplicable. Asimismo, se contempla el visado de otros trabajos profesionales cuando así lo solicite voluntariamente el cliente, incluida la Administración cuando actúe como tal.

Visado obligatorio

El objetivo del visado es comprobar, al menos, la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección e integridad formal de la documentación del mismo de acuerdo con la normativa aplicable. Por el contrario, no forma parte de la misión del visado el establecimiento de honorarios ni las demás condiciones contractuales, cuya determinación queda sujeta al libre acuerdo entre las partes, ni el control técnico de los elementos facultativos del trabajo profesional.

El visado es solo obligatorio para determinados trabajos profesionales, dentro del ámbito edificatorio, entendiéndose por edificación lo previsto en el artículo 2.1 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación. Estos trabajos son:

- a) Certificado de final de obra de edificación, que incluirá la documentación prevista en el anexo II.3.3 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- b) Proyecto de ejecución de edificación y certificado final de obra que, en su caso, deban ser aportados en los procedimientos administrativos de legalización de obras de edificación, de acuerdo con la normativa urbanística aplicable.
- c) Proyecto de demolición de edificaciones que no requiera el uso de explosivos, de acuerdo con lo previsto en la normativa urbanística aplicable.

Para la obtención del visado colegial obligatorio, el profesional firmante del trabajo debe dirigirse al colegio profesional competente en la materia principal del trabajo profesional, que será la que corresponda al profesional responsable del conjunto del trabajo. Cuando haya varios colegios profesionales competentes en la materia, el profesional podrá obtener el visado en cualquiera de ellos.

Uno de los objetivos del visado es comprobar la identidad y habilitación profesional del autor del trabajo



Procedimiento

En el caso del visado obligatorio, el colegiado tiene que solicitar el mismo al colegio, comunicando el hecho de haber recibido el correspondiente encargo y especificando la identificación del cliente, y la localización y las características del objeto de dicho trabajo.

Para los proyectos de edificación, el colegio verificará que el trabajo profesional incorpora los contenidos especificados en el Anexo I del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el cual se aprueba el Código Técnico de la Edificación y el resto de normativas estatales y autonómicas que pudieran ser de aplicación.

En cuanto al ámbito territorial, cuando una organización colegial se estructure en colegios profesionales de ámbito inferior al nacional, como es el caso del colegio, el profesional firmante del trabajo cuyo visado sea obligatorio podrá obtener el visado en cualquiera de ellos. Cuando el profesional solicite el visado en un colegio distinto al de adscripción, los colegios podrán utilizar los oportunos mecanismos de comunicación y los

sistemas de cooperación administrativa previstos en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales.

Cuando la solicitud de visado se formalice por un Ingeniero Agrónomo ante un colegio profesional distinto de aquél en el que figure inscrito, el colegio receptor podrá remitir dicha solicitud al colegio en el que está inscrito el profesional solicitante del visado (colegio de adscripción) a los efectos de que por parte de este colegio se compruebe la identidad y la habilitación profesional del autor del trabajo.

Asimismo, cuando la obra se ejecute en el ámbito territorial de otro colegio (colegio de destino), el colegio receptor se dirigirá a éste solicitando la comprobación de la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa territorial aplicable a dicho trabajo, emitiendo el colegio de destino la correspondiente resolución de visado.

En el caso del visado voluntario, es necesaria la solicitud expresa del mismo por parte del cliente, comunicando el haber realizado el encargo y especificando también su identificación y la localización y características del objeto del mismo. En la página web del Colegio (Zona colegiados - Visado presencial) puede descargarse el modelo de solicitud.

En la página web del Colegio (*Zona colegiados - Visado presencial*) puede descargarse el modelo de solicitud de visado.

Revisión y Registro Documental

Con el fin de garantizar la cobertura de responsabilidad civil del colegiado para todos aquellos documentos que hasta ahora se ha venido obteniendo con el visado, antes de la entrada en vigor del nuevo RD 100/2010 sobre visados obligatorios, el Colegio ha establecido los nuevos servicios de Revisión Documental y Registro Documental. A través de la Revisión Documental, el Colegio certificará la identidad, colegiación y habilitación del Ingeniero Agrónomo firmante, así como la integridad formal de la documentación presentada y garantiza que el trabajo en cuestión está amparado por la póliza de Responsabilidad Civil del Colegio. A través del Registro Documental, el Colegio certificará la identidad, colegiación y habilitación del Ingeniero Agrónomo firmante e implica, asimismo, que el proyecto o trabajo que se ha registrado está amparado por la póliza de R.C. del Colegio. La diferencia del alcance entre ambas modalidades supone coberturas diferentes de la póliza.



Los nuevos miembros de la Junta de Gobierno toman posesión

Los miembros elegidos en las elecciones del pasado mes de diciembre tomaron posesión de sus cargos durante la primera reunión del año de la Junta de Gobierno, celebrada el 4 de febrero.

En esta ocasión, el único miembro de la Junta que se estrena como tal es José Montalvo Garrido, delegado de Cuenca, que sustituye a Francisco Rodríguez como representante de los colegiados de esta provincia. Por otro lado, los colegiados han depositado nuevamente su confianza en el interventor Pedro Fraile y en los vocales José Luis García de Ángela, Santiago Escribano y Ana Patricia Fernández-Getino, quienes renuevan su cargo por otros dos años. Por su parte, han sido reelegidos también Raquel Bravo, delegada de Madrid; Guillermo Caldentey, delegado de Santa Cruz de Tenerife; Ramón Piñeiro, delegado de Segovia, y Miguel Sáez, delegado de Toledo.

La decana del Colegio, María Cruz Díaz, durante su intervención dio la bienvenida al nuevo Delegado de Cuenca y agradeció el trabajo prestado durante más de 25 años al que hasta ahora ocupara este cargo, Francisco Rodríguez.

Según informó el presidente de la mesa electoral,

Francisco González, el proceso electoral se ha desarrollado sin incidencias. En esta convocatoria han emitido su voto 322 colegiados, algo más del 13% del total de los colegiados. Esta cifra supone una disminución del número de votos respecto a 2010 y 2009 (493 y 440 votos respectivamente).

Francisco Rodríguez

Francisco Rodríguez López es colegiado del Colegio desde 1971. Estudió en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid donde cursó la carrera con la especialidad de Fitotecnia y Zootecnia. En 1985, asumió el cargo de Delegado Provincial de Cuenca, puesto que ha desempeñado hasta las pasadas elecciones, cuando decidió no presentarse a la reelección.

Además de representar a los colegiados de Cuenca, Francisco Rodríguez ha formado parte de comisiones como la de Ejercicio Profesional en las Administraciones Públicas, la de Deontología y Normativa Colegial y la de Ejercicio Libre de la Profesión. En esta última, su participación ha sido especialmente activa en materia de intrusismo profesional.

Escrutinio

Votos emitidos 322 Votos nulos 11 Votos en blanco 7

Cargo	Candidato	Votos
Interventor	Pedro Fraile Juanes	287 <i>7 en blanco</i>
	Santiago Escribano Pintor	166
Vocal	José Luis González García de Ángela	177
	Ana Patricia Fernández-Getino García	158
	María Luisa Ballesteros Jareño	152
	Ruth Neches Olaso	105
	Cristina Ruiz Balgañón	81
Delegado Cuenca	José Montalvo Garrido	22 <i>22 emitidos</i>
Delegado Madrid	Raquel Bravo Rubio	158 <i>5 nulos</i> <i>1 en blanco</i> <i>164 emitidos</i>
Delegado Sta. Cruz Tenerife	Guillermo Caldentey Mascareño	21 <i>1 en blanco</i> <i>22 emitidos</i>
Delegado Segovia	Ramón Piñeiro Rodríguez	16 <i>16 emitidos</i>
Delegado Toledo	Miguel Sáez Palacios	28 <i>28 emitidos</i>

Comisiones de apoyo

La Junta de Gobierno aprobó también en su reunión la nueva composición de las distintas comisiones y grupos de trabajo con los que cuenta el Colegio: Comisión Permanente, Comisión de Visados y Coordinación Intercolegial, de Ejercicio Libre de la Profesión, de Deontología y Normativa Colegial, de Orientación, Documentación, Empleo e Imagen Profesional, de Ejercicio Profesional en las Administraciones Públicas, de Grupo de Trabajo sobre el Seguro de Responsabilidad Civil y de Grupo de Trabajo sobre Intrusismo Profesional. Las distintas comisiones están formadas por los distintos miembros de la Junta de Gobierno y cuentan con el apoyo de los técnicos del Colegio, así como del Asesor Jurídico.



Otros asuntos tratados en la Junta de Gobierno

En su intervención, la decana del Colegio, María Cruz Díaz, informó de la puesta en marcha del Plan de Re-colocación el pasado mes de enero, un servi-

cio a través del cual se pretende dar apoyo a los colegiados en la búsqueda de empleo. Según datos facilitados por la Decana, se han recibido un total de 79 solicitudes.

Por su parte, el Asesor Jurídico del Colegio destacaba el aumento de las consultas relacionadas con despidos improcedentes y aconsejaba a los colegiados que antes de firmar cualquier documento o baja laboral lo consulten con la Asesoría para evitar la pérdida de derechos.

La Junta General aprueba los presupuestos del Colegio

Los presupuestos y las nuevas líneas de actuación del Colegio fueron dos de los temas que se trataron en la Junta General celebrada en diciembre en las instalaciones del Centro de Orientación, Documentación y Empleo "José María Pastor" del Colegio.

La Junta General, de la que forman parte tanto los miembros de la Junta de Gobierno como los colegiados –quienes pueden asistir si lo desean– aprobó las cuentas del Colegio correspondientes al año 2010. Un ejercicio que se ha caracterizado por la disminución de los ingresos, un 22,91% menos de los presupuestado, según señalaba el interventor Pedro Fraile. Por derechos de visado, el ingreso ha sido un 30% menos y por cuotas colegiales, un 9% menos. Del mismo modo, los gastos del Colegio también se han reducido (17,20%).

En cuanto al número de trabajos visados, ha continuado la línea decreciente iniciada en 2009, alcanzando la cifra máxima del 70% menos de visados en el mes de agosto. Abril de 2010, con el 38%, ha sido el único mes en el que se ha producido un aumento respecto al año anterior. Según la Decana, esta dismi-

Foto ETSIA Madrid

nución del número de trabajos visados se debe más a la actual crisis que por el Real Decreto sobre Visado Obligatorio, en vigor desde el mes de octubre.

La Junta General también aprobó el presupuesto del Colegio para el 2011. Este presupuesto se caracteriza por la contención del gasto, que se ha disminuido considerablemente en algunas partidas (acciones corporativas -119%-; Consejo General -60,60%-, etc.). Así, el gasto para 2011 se reduce casi un 28% respecto a 2010.



Elecciones ANIA

Gonzalo Medina-Bocos continuará como presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA) de España durante los próximos cuatro años. Medina-Bocos, presidente de ANIA desde 2007, ha sido designado directamente, sin necesidad de votación, al no haberse presentado ninguna otra candidatura. Por esta misma razón, Miguel Ángel Garcimartín seguirá ejerciendo como secretario general de la asociación.

Por su parte, han sido elegidos como vocales Jesús Ayuso, Ana Casp, Carlos Estarán, Vicente García-Petit y Rogelio Villar.

Los miembros electivos de la Junta Directiva de ANIA son el Presidente, el Secretario General y cinco vocales. Su mandato es de cuatro años. También forman parte de la Junta Directiva los delegados regionales, que se renuevan periódicamente, según el procedimiento establecido en las distintas agrupaciones regionales, es decir, los distintos colegios.



Descuentos para colegiados en AMV Ediciones



Antonio Madrid Vicente Ediciones ofrece a los colegiados un descuento del 15% en todas sus publicaciones. AMV Ediciones es una editorial especializada en libros técnicos y científicos y dispone de una amplia gama de temas, que van desde agricultura y alimentación hasta energías renovables, frío industrial o instalaciones eléctricas, entre otros. Puede consultar el catálogo de publicaciones en la página web www.amvediciones.com

El Colegio participa en el homenaje a Santiago Menéndez de Luarca

Hasta el pasado mes de octubre, Santiago Menéndez de Luarca era el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Menéndez de Luarca, ingeniero agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (ETSIA), accedió al cargo en 2004, tras una intensa trayectoria profesional que comenzó con distintos puestos dentro del entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Cantabria, Navarra y Asturias. Entre otros cargos, ha sido Director del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen (1987), Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias, Consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias (1999) o Vocal Asesor de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En reconocimiento a la gran labor realizada en todos estos años, la ETSIA, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias (COIACC), la Asociación España-FAO y la Fundación Foro Agrario organizaron el 15 de diciembre un acto de homenaje al que fuera Subsecretario del MARM. El acto tuvo lugar en la ETSIA y contó con la presencia, entre otros, del director de la Escuela, Jesús Vázquez; la decana del COIACC, María Cruz Díaz; el presidente de la Asociación España-FAO, Jaime Lamo de Espinosa; y el presidente de la Fundación Foro Agrario, Pedro Urbano.

Durante su intervención, la Decana del Colegio agradeció el apoyo que Santiago Menéndez de Luarca ha prestado siempre al Colegio y definió el homenaje como "sencillo pero muy merecido". Por su parte, el homenajeado, afirmó sentirse emocionado y recordó que él también fue alumno de la ETSIA. Tuvo también palabras para sus profesores y defendió los valores que tradicionalmente ha aportado la formación de ingeniero agrónomo.



La Decana se reúne con la Directora General de Desarrollo Rural

El nuevo marco legislativo creado a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010 sobre Visado Obligatorio ha sido el tema central de la reunión que han mantenido en Toledo la decana del Colegio, María Cruz Díaz, y la directora general de Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ana Isabel Parras.



Durante el encuentro, la Decana ha informado de las repercusiones que la nueva normativa tendrá para las distintas administraciones, ya que el trabajo técnico que sea "objeto de informe de la oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente de

la Administración Pública competente" está exento del visado colegial. Del mismo modo, no necesita dicho visado el trabajo que "forme parte del objeto de un contrato con la Administración General del Estado", por lo que la misma Administración tiene que asumir la responsabilidad civil en estos proyectos en los que el cliente no solicite el visado.

La Directora General se ha comprometido a informar sobre esta nueva situación a la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias, de la que depende la Oficina Supervisora de Proyectos de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

T4030 Y T5050 A UN PRECIO EXCEPCIONAL

New Holland T4030
20.900* €

**OFERTA VÁLIDA HASTA
EL 31 DE MARZO DE 2011**

New Holland T5050
31.600* €



Motor: 4 cilindros turbo intercooler
Potencia Nominal: 78 CV (ISO TR14396 - ECE R120)
Transmisión: 16 x 16 Synchro Shuttle
Disponible con cabina homologada
Elevador trasero con exclusivo sistema Lift-o-Matic™



Motor: 4 cilindros turbo intercooler
Potencia Nominal: 97 CV (ISO TR14396 - ECE R120)
Inversor Electrohidráulico
Elevador trasero con exclusivo sistema Lift-o-Matic™
Cabina con aire acondicionado y calefacción

* Precio máximo. Oferta válida sólo en concesionarios New Holland participantes en esta campaña. IVA no incluido en el precio. No incluye gastos de matriculación, preparación y transporte. New Holland se reserva el derecho de modificar precio, equipamiento y condiciones sin notificación previa durante el periodo que dure la oferta de éstos u otros modelos. Los modelos ofertados pueden no coincidir con las imágenes y equipamientos mostrados. En caso de recogida de un tractor usado consulte condiciones con su concesionario.

Premio Fertiberia a la Mejor Tesis Doctoral



Entrega Premio Fertiberia. Convocatoria 2009.

Un año más, Fertiberia, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, ha convocado la decimocuarta edición del premio anual a la mejor Tesis Doctoral defendida durante el curso académico 2009/2010. El contenido de las tesis deberá estar relacionado con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquellas relacionadas con la actividad agrícola en general.

El premio, instituido en 1996, tiene el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura y promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes.

La dotación económica del premio asciende a 24.000 euros, lo que lo convierte en uno de los más importantes a nivel nacional en este sector. El plazo de presentación de las tesis doctorales finaliza el 30 de junio de 2011.

Más información en www.agronomoscentro.org o www.fertiberia.com

XI Premio Cristóbal de la Puerta

El objetivo del Premio Cristóbal de la Puerta es contribuir a la difusión y la promoción de trabajos prácticos relacionados con la ganadería. El premio es convocado por Editorial Agrícola Española, en colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, la Federación Española de Asociaciones de Ciencia Animal, la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos al servicio de la Administración del Estado (ANIAD) y el Cuerpo Nacional de Veterinarios.

Los textos deben ser inéditos, de actualidad y de carácter técnico y práctico. En esta edición, como ya ocurriera en la anterior, se valorará especialmente las monografías sobre "problemas actuales de los sectores pecuarios españoles y que aporten posibles soluciones a los mismos".

La dotación económica del premio es de 1.300 euros para el Primer Premio y 700 para el Segundo Premio. El plazo de presentación finaliza el 13 de abril de 2011. Puedes consultar las bases completas del premio en www.agronomoscentro.org



Un trabajo sobre contaminantes en el suelo, Premio Carlos de Soroa y Plana

Los actos organizados con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino han servido como marco para la entrega del Premio Carlos de Soroa y Plana al mejor Proyecto Fin de Carrera en la titulación de Ingeniero Agrónomo. El jurado ha otorgado esta distinción al trabajo titulado "Nivel de contaminantes en el suelo del Valle Amblés (Ávila)" de Ismael Rebollo Blázquez y dirigido por Pedro Manuel Díaz Fernández y José Joaquín Ramos Miras.

El premio, patrocinado por el Colegio y que lleva el nombre del que fuera su Delegado Provincial (1977 - 2005), es convocado anualmente por la Universidad Católica de Ávila (UCAV) fue entregado por el delegado provincial, Juan Andrés Feliú, el pasado 28 de enero.

El acto académico durante el que se entregaron este y otros premios de la UCAV comenzó con la lección magistral "Enseñar teología moral hoy: ética y política" de S.E.R. Mons. Jean-Louis Brugués, secretario de la Congregación para la Educación Católica (Roma).



El ingeniero agrónomo y la comercialización en el sistema agroalimentario

por: Julián Briz
Dr. Ingeniero Agrónomo.
Catedrático de la ETSIA. Universidad Politécnica de Madrid



La comercialización engloba el conjunto de actividades y servicios que llevan los productos agroalimentarios desde los agricultores a los consumidores. El proceso de desplazar los alimentos aporta unas utilidades de espacio, tiempo, forma y posesión realizados a través de los servicios correspondientes de transporte, almacenamiento, elaboración y gestión del riesgo. Todo ello se acompaña de los correspondientes flujos financieros y de información.

A medida que una sociedad se desarrolla el consumidor tiene mayor capacidad adquisitiva y es más exigente, lo que unido al fenómeno de urbanización, amplía la distancia con los productores. El resultado es que la mayor parte del valor añadido queda en el canal comercial, es decir, que del precio pagado por el consumidor el agricultor percibe cada vez una menor proporción. Ello viene siendo una tendencia generalizada, pero está cargada de una fuerte polémica sobre el reparto del valor añadido y ha habido acciones encaminadas a alterar el sistema, tomando el Estado las funciones comerciales. Las funciones básicas permanecen, lo que está en juego es quien las desarrolla. Los agricultores y los ingenieros agrónomos hemos estado tradicionalmente enfocados en la producción, marginando el resto de la cadena de valor, que por otra parte ha tenido una connotación negativa en nuestra sociedad, con la idea de abusos sin aportar valor alguno.

La situación está cambiando. La propia Administración, a través del MARM, viene realizando una serie de estudios sobre márgenes comerciales y estudios de cadena de valor alimentaria, que orientan sobre la situación objetiva de cada sector, tratando de quitar la demagogia que acompaña al tema. Pero además del alimento en sí, el consumidor se preocupa de otros aspectos esenciales tales como la seguridad sanitaria alimentaria, la trazabilidad, el etiquetado, el comercio justo, la conservación de los recursos naturales, el bienestar animal o las huellas de carbono, energética o hídrica. Todos estos componentes se incluyen en la cadena de valor alimentaria que supera la mera comercialización de abastecimiento del producto. La multiplicidad de aspectos señalados requiere de la colaboración conjunta de expertos, a través de equipos multidisciplinares.

El papel del ingeniero agrónomo en el nuevo marco agroalimentario

El siglo XXI viene acompañado de una dinámica exponencial que revolucionará los modelos profe-



sionales actuales. Existen una serie de alternativas que deben combinarse, temporal y geográficamente. La idea de la “glocalización” acuñada por un ejecutivo japonés (implica pensar globalmente y actuar localmente) es muy aplicable a la ingeniería agronómica, tradicionalmente pegada a la tierra, pero sometida a cambios y presiones externas.

Al igual que otras profesiones, el ingeniero agrónomo debe servir a la sociedad de la forma más adecuada en las necesidades requeridas. En este mundo cambiante las exigencias evolucionan, y aunque la alimentación es esencial para la subsistencia humana, las modalidades de lograrlo son distintas. En las primeras etapas, las necesidades se centran en garantía de abastecimiento, cuyo fracaso, unido a otras causas, viene provocando revueltas sociales en varios países de la cuenca mediterránea. Hay una fuerte demanda potencial de profesionales de la agricultura en países en desarrollo, para cubrir esa oferta agraria. El escenario de la cooperación para el desarrollo es atractivo para las nuevas generaciones que pueden tener experiencias profesionales y humanas muy enriquecedoras.

En el mundo desarrollado, las circunstancias son diferentes. Lo esencial es vender y producir de acuerdo a la demanda. Aun manteniendo las coordenadas esenciales para mantener la producción, aparecen las nuevas tecnologías que van desde la ingeniería genética, a la agricultura de precisión, cultivos forzados y otras más. De forma específica por su novedad y donde se involucran agrónomos, podemos señalar la naturación urbana, relativa a la jardinería, paisajismo, tejados y fachadas verdes.

En la cadena de valor alimentaria, el entronque del ingeniero agrónomo puede darse en una serie de actividades, como el control de calidad, certificaciones, estudio de mercados, diseño de estrategias comerciales, relaciones contractuales entre agriculto-

res y otros agentes, estudios del consumidor o análisis sensorial de los alimentos. En todas ellas la comercialización es una pieza clave para su desarrollo. No basta con tener el producto sino que debe ser aceptado por el mercado, y los agrónomos debemos ser conscientes de ello. Así, uno de los motivos de la demora en la aceptación de los OGM se debe a la falta de una estrategia comercial, en sus comienzos, orientada al consumidor, y son frecuentes los fracasos a nivel empresarial agroalimentario por no disponer de sistemas comerciales adecuados.

Quién, cómo y cuándo hacer la actualización de la profesión de la ingeniería agronómica

No es tarea fácil decidir cómo va evolucionar el mercado laboral de nuestra profesión, cuando muchas de las actividades actuales estarán amortizadas en las próximas décadas y se habrán creado otras nuevas, según estudios realizados por organismos internacionales. Sin embargo, hay una serie de indicaciones que nos enmarcan el futuro: ser innovadores, pioneros, competitivos y seguimiento del mercado, como complemento a las actividades ya tradicionales agrarias. Hay un refrán inglés que dice que “o haces polvo o tragas polvo”. No podemos limitarnos a seguir a los otros, y este es uno de los problemas que afectan a nuestra sociedad española.

Para esta compleja labor se necesita el concurso de todas las instituciones disponibles. La Universidad como entidad formadora debe reformar los planes y métodos de enseñanza. La propia carrera de agrónomos ha ido cambiando desde el denominado “plan antiguo”, a los sucesivos planes 1957, 1964... llegando al reciente de “adaptación a Bolonia”. La materia de comercialización agraria apare-

ce por vez primera en la ETSIA de Madrid con el plan 1957 y posteriormente se ha ido ampliando tanto en cursos de grado como postgrado con distintos contenidos. Otro pilar en la formación son los colegios de ingenieros agrónomos, asociaciones nacionales como ANIA, ANIADE, organizaciones empresariales como FIAB, en cuanto concededores de primera mano del mundo laboral, del paso del ingeniero agrónomo que tenía el Estado como único empleador, al sector empresarial. El tercer pilar es más difuso y lo constituyen los nuevos medios de comunicación global, las redes sociales que permiten comunicarse directamente con colectivos afines de todo el mundo y discutir problemas de todo tipo.

Otra cuestión que se plantea es el cómo hacerlo. La Universidad ha de dar la formación de base, pero el ingeniero agrónomo debe tener un proceso de reciclado permanente. El puesto de trabajo "para toda la vida" puede ser una utopía en años venideros, incluso para los hasta ahora trabajos permanentes en la Administración. La realización de cursos de postgrado, prácticas de empresa que ya empiezan a ser habituales y reconocidas en los planes de estudios, se irán incrementando y, en muchos casos, con una visión comercial. De aquí la importancia del maridaje entre todas las instituciones para lograr orientar y dar salida a unos profesionales universitarios que están mejor preparados que nunca pero con mayores dificultades para encontrar empleo. A título de ejemplo, el lema de algunas Escuelas de Negocios para los futuros profesionales es Innovación, Internacionalización, Internet, Integración (Las 4I)

Precisamente, en las situaciones de crisis como la actual, deben buscarse soluciones fuera de los canales habituales y el área comercial es de las que tiene un buen potencial

Reflexiones finales

Los ingenieros agrónomos de los años venideros tienen ante sí un atractivo escenario, con una serie de retos que deben afrontar haciendo uso de su capacidad y audacia:

- Mantener los conocimientos básicos de la agronomía, elemento diferencial en la capacidad competitiva respecto a otras profesiones.
- Integración en los diferentes eslabones de la cadena de valor alimentaria, como salida habitual de la profesión.
- Seguimiento continuo de las tendencias del mercado alimentario, con las oportunas previsiones
- Capacidad de trabajo en equipo, para integrarse en grupos multidisciplinares que abarquen los distintos aspectos del sistema alimentario o sectores no alimentarios, como recursos naturales, medio ambiente, cooperación al desarrollo, desarrollo rural y otros.
- Dominar los sistemas de comunicación. Idiomas, especialmente el inglés y saber explotar las posibilidades del español en segmentos adecuados.
- Integración con las TIC, participando en grupos de discusión, análisis y búsqueda de información.
- Apertura internacional, utilizando desde el comienzo programas como Erasmus-Sócrates, congresos, intercambios.
- Flexibilidad para adaptarse a las situaciones cambiantes del mercado laboral, tanto en cuanto a la actividad profesional como a la movilidad geográfica.

Podríamos continuar con algunas otras, pero estimamos que los nuevos agrónomos tienen un campo muy amplio, que lo da la profesión misma, como podemos comprobar en el perfil de nuestros profesionales actuales. Se necesita dedicación, entusiasmo y confianza.



Foto Mercasa

Ángel García

Director gerente de SAT Coagral



“La clave para una buena comercialización es buscar operadores con credibilidad financiera”

La SAT Coagral (SAT 6061 “Comercial Agropecuaria Alcarreña”) es una Sociedad Agraria de Transformación que nace en 1985 por iniciativa de los socios de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos (APAG) con el fin de comercializar los productos de sus agricultores y ganaderos. Ángel García es su director gerente.

¿Cómo funciona la SAT?

La SAT tiene cuatro secciones principales: Tiendas, Cereales-Graneles, Inputs (fertilizantes, semillas, etc.) y Servicios. En cada una de esas secciones hay un responsable de área y la dirección cuenta con un director adjunto, con el objeto de coordinar todas estas actividades tan distintas entre ellas.

La media de facturación de la sociedad en los últimos cinco años ha sobrepasado los 28 millones de euros. En 2010, en un momento de grave crisis económica, la SAT cerró el ejercicio con unos beneficios antes de impuestos de más de 300.000 euros, mientras la facturación por ventas se situó en 28 millones de euros. Esto se ha logrado gracias a la diversificación del negocio dentro de la SAT, consiguiendo disminuir riesgo.

¿Qué productos comercializan?

Coagral comenzó con un servicio de compras en común de fármacos, herbicidas, repuestos agrícolas y abonos, pasando a la venta de semillas, pienso y fertilizantes en solitario. En la actualidad, comercializa también productos comestibles en sus tiendas de “Productos de la Tierra” y no comestibles en sus centros comerciales, con más de 15 secciones (herramienta eléctrica, caza, equitación, bricolaje, jardín y piscina, apicultura, etc.). Las producciones de sus socios, cebada, trigo, maíz y girasol, se comercializan a fábricas de harinas y fábricas de piensos del centro de España y del Levante español. Parte de estos cereales los autoconsumimos en nuestra fábrica de piensos de Yunquera de Henares. También comercializamos directamente, desde el agricultor a Mercamadrid o Persignan, espárragos verdes de Guadalajara. Asimismo somos multiplicadores de semilla certificada.

cializan a fábricas de harinas y fábricas de piensos del centro de España y del Levante español. Parte de estos cereales los autoconsumimos en nuestra fábrica de piensos de Yunquera de Henares. También comercializamos directamente, desde el agricultor a Mercamadrid o Persignan, espárragos verdes de Guadalajara. Asimismo somos multiplicadores de semilla certificada.

¿Qué ventajas supone para los agricultores?

La ventaja es que la SAT, junto con la Asociación APAG, ofrece un servicio integral al profesional del sector agropecuario. El agricultor vinculado con la SAT tiene cubiertas todas las necesidades en su explotación. Desde la comercialización de sus producciones hasta la compra de sus inputs, el asesoramiento en fitosanitarios y fertilizantes y su compra, así como cualquier tema de tramitación que tenga que realizar, como la confección de la PAC, Seguro Agrario, asesoramiento de explotaciones.

¿Qué papel juegan hoy día las organizaciones como la SAT?

El papel principal de la SAT COAGRAL es el de actuar como estabilizadora del mercado agrario en Guadalajara. Además, Coagral es hoy para muchos agricultores una garantía de cobro en la venta de sus productos (cereales a granel), con un precio medio de mercado y con una adecuada información sobre mercados agrarios y sobre normativa.

¿Qué factores son claves para una buena comercialización?

Buscar operadores con credibilidad financiera, dado que en los tiempos que estamos viviendo, no se pueden permitir impagos.

Tomás Horche

Adjunto a la Dirección de la
Unidad Internacional de Mercasa



“Un país tiene que producir los productos mínimos que necesita; pero también debe jugar con las importaciones”

Mercasa es una empresa cien por cien pública, cuya actividad de servicio público ha conseguido contribuir al eficaz desarrollo de los sectores del comercio y la distribución agroalimentarios españoles, especialmente en el ámbito del abastecimiento alimentario, al por mayor, de las grandes ciudades. Tomás Horche es adjunto a la Dirección de la Unidad Internacional de Mercasa.

¿Cómo funciona Mercasa?

Mercasa como empresa de instrumento gubernativo de servicio público, en materias de comercio y distribución alimentarias, ha venido siendo dirigida por los anteriormente denominados ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Comercio, a través de las participaciones accionariales de los organismos estatales autónomos o direcciones gubernativas administrativas correspondientes. Actualmente, el Consejo de Administración depende de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Mercasa trata todos los sectores de estructuras interiores comerciales agroalimentarias, representando y gestionando una gran cantidad de intereses societarios públicos a través de acuerdos y convenios estratégicos con ayuntamientos, federaciones de municipios, cámaras de comercio, federaciones empresariales, etc. Además, se ha verificado la consolidación del desarrollo de la experiencia de asistencia técnica internacional de Mercasa en varios países del mundo.

¿Cómo ha contribuido Mercasa al desarrollo de la comercialización de los productos agroalimentarios?

Mercasa ha vertebrado el abastecimiento hortofrutícola, de pescado y de carne en nuestro país. Sin Mercasa no se hubieran alcanzado las cotas de desarrollo agroalimentario. Es un gran ejemplo de colaboración público privada y lo que ha hecho y hace es asegurar el funcionamiento de unas infraestructuras vitales.

¿Qué factores son claves en la comercialización?

La comercialización debe fijarse en que la población tenga un consumo cualitativo y cuantitativo, en unidades estandarizadas y promulgadas por la Organización Mundial de la Salud y la FAO, a unos precios razonables. Un país tiene que producir los productos mínimos que necesita; pero también debe jugar con las importaciones. Es decir, también debería producir para exportar aquellos alimentos cuya exportación signifique la adquisición de alimentos que no puede producir o que se producen más barato en otro sitio. Si conseguimos replicar nuestra experiencia en unidades alimentarias en terceros países, es obvio que nuestros empresarios van a tener oportunidades en esas zonas.

¿Qué papel juegan valores como la modernización, la trazabilidad, etc.?

Son valores que se deben cumplir y, por supuesto, la comercialización se debe basar en ellos. Ésta debe producir en esos términos cualitativos y cuantitativos, es más, creo que en el mundo, por encima de las propias nacionalidades o las peculiaridades de los países, se debe avanzar a sistemas de distribución homogéneos, es decir, tenemos que acabar hablando en el mismo idioma técnico. Es uno de los pasos para conseguir la eficiencia.

Novedades en el seguro de uva para la campaña 2011

Agroseguro, S.A.

Castilla-La Mancha es una de las zonas productoras de uva de vino con más tradición y fama internacional por la calidad de sus vinos lo que supone que posee una importante superficie cultivada, más de 500.000 hectáreas. Ello supone el 50% del viñedo de España, el 18% del viñedo europeo y cerca del 8% del viñedo mundial. El 53% de las viñas se encuentran adscritas a alguna de las actuales denominaciones de origen existentes y de entre ellas es la D.O. La Mancha la de mayor superficie con algo más de 192.000 hectáreas de viñedo.

Las malas condiciones meteorológicas han hecho que a lo largo del año 2010, especialmente los intensos pedriscos del verano, ocasionaran daños elevados en el cultivo de la región, dando lugar a más de 6.850 siniestros por los que los productores asegurados cobraron indemnizaciones por valor de 11,56 millones de euros en indemnizaciones.

Frente a circunstancias adversas como las meteorológicas, Agroseguro ofrece a los viticultores diferentes opciones de cobertura a la hora de asegurar sus explotaciones: Seguro Combinado y Seguros Modalidad A y B. A través de estas líneas, los viticultores pueden proteger su cosecha ante posibles heladas, pedriscos, marchitez fisiológica u otros riesgos excepcionales como incendios, lluvias persistentes, mildiu o viento huracanado, entre otros.

La diferencia entre estos estriba en que en las modalidades A y B, exceptuando el pedrisco que se cubre a nivel de parcela, el resto de garantías se valoran a nivel de explotación. Además, y con relación al Seguro Combinado, se produce una disminución del coste del seguro de hasta aproximadamente un 55% en caso de escoger la Modalidad A, y hasta alrededor de un 40% para la Modalidad B, según explotación.

Las tarifas se reducen un 17% de media

Como cada año, la campaña 2011 viene con importantes novedades que continúan mejorando las condiciones de contratación especialmente la que



se refiere al recorte que han experimentado las tarifas y que se sitúa en una media del 17%. Ello ha sido posible al buen comportamiento que ha experimentado este riesgo en las últimas campañas y a la reducción del recargo de seguridad y del reaseguro del Consorcio.

Más apoyos a la contratación

Además, estos seguros cuentan con importantes apoyos económicos que parten de la subvención que concede el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino puede llegar hasta el 44% del coste neto del Seguro a la que se suma la que concede la Junta de Comunidades que llega al 29% de la del MARM* y del sistema de bonificaciones que aplica Agroseguro y que en función de los resultados de los asegurados, puede alcanzar un 25% de bonificación sobre la prima del seguro.

* Ver Condiciones del Seguro

XXIX Congreso Nacional de Riegos

El próximo 7 de junio dará comienzo en Córdoba la vigésimo novena edición del Congreso Nacional de Riegos, que reunirá, hasta el 9 de junio, a profesionales y expertos en la materia. En esta edición se abordarán aspectos relacionados con la agrohidrología, la salinidad, el drenaje, los efectos ambientales, la ingeniería y la modernización del riego, así como la gestión, la legislación y la economía del riego, entre otros.

Dentro del programa del congreso se han programado sesiones técnicas, la mesa redonda "Modernización, eficacia y rentabilidad del regadío" y visitas técnicas a la zona regable del Guadalme llato y la presa de La Breña y la estación de bombeo reversible.

Más información en www.congresoriegos-aeryd.org



FENAVIN

La Diputación de Ciudad Real organiza un año más la Feria Nacional del Vino, FENAVIN, que tendrá lugar del 10 al 12 de mayo y que reunirá a expositores, compradores y profesionales en un escenario ya consolidado desde el que se pretende impulsar el negocio del sector vinícola nacional e internacional.

El programa de actividades está formado por jornadas técnicas, centradas principalmente en facilitar información sobre cómo vender vino en el mundo; catas, exposiciones y otras actividades con las que se pretende también impulsar la cultura del vino.

Más información en www.fenavin.com

II Foro Internacional de Biomasa y Servicios Energéticos

Este foro se desarrollará durante los días 7 y 8 de abril en el Recinto de Ferias y Congresos de Jaén. La biomasa será el tema central del foro pero también tendrán cabida otras actividades que los organizadores han estructurado en cuatro bloques: Modelos urbanos sostenibles; Sistemas eficientes de climatización y energías renovables, Arquitectura Sostenible y Empresas de servicios energéticos.

Las conclusiones extraídas del foro servirán para marcar las directrices de la próxima edición de la Feria Internacional Bióptima que se celebrará en 2012.

Más información en www.bioptima.es



I Congreso Nacional de Agroalimentación

Bajo el lema "Innovar para avanzar", el I Congreso Nacional de Agroalimentación se celebrará en Pamplona los días 5 y 6 de mayo de 2011. El congreso, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, se centrará en tres áreas temáticas: Nuevas tecnologías de proceso, Innovación en productos y mercados y Soluciones biotecnológicas en la alimentación. Además, durante el congreso se homenajeará a Jorge Jordana, que durante más de treinta años fue secretario general de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), en reconocimiento de su aportación a la industria alimentaria española.

El congreso nace con un carácter bianual y pretende contribuir a mejorar la percepción social de la industria agroalimentaria para que alcance la visibilidad y el reconocimiento social y político que se merece, ya que es la rama que más producción y empleo aporta a la industria española.

Más información en www.feriazaragoza.com

www.adaptationpartnership.org

La web del Partenariado de Adaptación al Cambio Climático

Consideramos que estar al día en cuanto a España, Costa Rica y Estados Unidos han promovido la creación de esta página web del Partenariado de Adaptación al Cambio Climático con el objetivo de divulgar las acciones de esta institución e informar de las principales actividades que desarrolla.

El Partenariado de Adaptación al Cambio Climático es una iniciativa nacida en 2010 en el marco de las reuniones informales organizadas por México para avanzar en el proceso de negociación internacional de cara a la Cumbre de Cancún celebrada en diciembre. Su principal objetivo es promover la adaptación efectiva al cambio climático en los países en desarrollo, catalizando acciones específicas de adaptación e incrementando la comunicación entre las distintas instituciones y actores involucrados en esta área en todo el mundo.

La web tiene como lengua principal el inglés y facilita información sobre las principales iniciativas internacionales que se están llevando a cabo en materia de adaptación como son, entre otras, la organización de talleres para la identificación de prioridades y el desarrollo de actuaciones concretas, la elaboración de un importante documento de síntesis en el que se recogen todas las acciones existentes y planificadas en materia de adaptación a nivel mundial hasta la fecha, así como las buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en los proyectos ejecutados.



Además la página informa sobre las reuniones llevadas a cabo con los países que componen el llamado Grupo Facilitativo del Partenariado de Adaptación e incluye enlaces a instituciones y páginas relevantes en materia de adaptación al cambio climático.

Las conclusiones del primer taller regional del Partenariado de Adaptación para Iberoamérica, organizado y financiado por España, que se celebró en Montevideo (Uruguay) en septiembre de 2010, se encuentran también en esta página web.

Visita tu web
www.agronomoscentro.org

Cine



Secuestrados

Estreno: 25/02/2011

País: España

Género: Terror

Reparto: Fernando Cayo, Manuela Vellés, Ana Wagener, Guillermo Barrientos, Martijn Kuiper, Dritan Biba, Xael Yáñez, Luis Iglesia, Pepo Suevos.

Miguel Ángel Vivas (Reflejos) dirige en *Secuestrados* a los actores Fernando Cayo (*Pájaros de Papel*, *El orfanato*) y Manuela Vellés (*Camino*), que dan vida a Jaime y Marta, quienes junto a su hija, acaban de mudarse a una nueva urbanización de las afueras. Llegada la noche, mientras se preparan para celebrar su primera noche en el nuevo hogar, una banda de tres encapuchados irrumpe violentamente con el objetivo de conseguir la mayor cantidad de dinero posible y sin importarles el horror que siembren a su paso.

El director Miguel Ángel Vivas se mueve como pez en el agua en este género. Su carrera como cineasta comenzó a desarrollarse en el terreno de los cortometrajes y ahora nos presenta, de la mano de los productores de *"Celda 211"*, esta historia de terror que hará a más de uno removerse en su butaca.

Envíanos tus sugerencias literarias a redaccion.mda@agronomoscentro.org (extensión máxima 100 palabras)

Literatura



"Beatriz y Virgilio"

Autor: Yann Martel

Editorial Destino - Año: 2011

"Beatriz y Virgilio" es la historia de un escritor en crisis que un día recibe una carta de uno de sus lectores, un taxidermista. La carta contiene un relato, "La leyenda de San Julián el hospitalario" de Flaubert; un texto protagonizado por dos intrigantes personajes, Beatriz y Virgilio; y una misteriosa petición de ayuda. ¿De qué misteriosa petición se trata? ¿Cómo influirá la recepción de la carta en el escritor? ¿Quién es el taxidermista? Las respuestas, en el libro.



"Las chorradas de mi padre"

Autor: Justin Halpern

Editorial RBA Libros - Año: 2010

Imagínate que a tu hijo le deja la novia, le echan del trabajo, y a sus 29 años se ve obligado a volver a casa. Además, con el boom de las redes sociales, a tu hijo no se le ocurre otra cosa que publicar en Twitter las antológicas frases-ridiculeces que sueltas en casa: "¿La gente de tu edad sabe peinarse? Parece que se les hubieran subido dos ardiillas a la cabeza y se hubieran puesto a follar como locas". Imagina ahora que tu hijo tiene tal éxito (2 millones de seguidores en esta red social), que le proponen escribir un libro (que ha batido record de ventas) y que cuenta hasta con una serie de televisión. Esta es la historia de "Las chorradas de mi padre" y de su autor.

"¿Por qué mi hijo se parece a su abuela?"

Y otras cuestiones genéticas



"¿Por qué mi hijo se parece a su abuela? Y otras cuestiones genéticas"

Autor: Inés García-Albi, Marcos Isamat

Editorial Debate - Año: 2010

El título de este libro y los dibujitos de la portada fueron los que me sedujeron desde el escaparate de una librería. Cuando lo tuve en mis manos y leí que los autores eran un matrimonio de periodista y biólogo no lo dudé, lo compré y acerté de lleno. Interantisimo y divertido. ¡Cómo he recordado las magistrales clases de Gabriel Salcedo de Bioquímica! ¡Qué gran profesor, tan serio y entregado! Morí de alegría con mi 5.0 "¿Algo que queráis que repita más despacio?" ¡Va por ti, superprofe!

(Recomendado por Aida Salas Antón)

El Valle del Tiétar

por: Juan Andrés Feliú Suárez,
Delegado del COIACC en Ávila

Entre la línea de cumbres de la Sierra de Gredos y la margen derecha del río Tiétar, se extiende una estrecha franja de tierra que conforma la comarca abulense nombrada como “El Valle del Tiétar”, aun cuando, y en estricta pureza, la misma no constituye sino una pequeña porción de la cuenca alta de este río, que, como se sabe, también tiene vocaciones toledanas y, sobre todo, extremeñas.

Esta situación, a caballo entre el río y la montaña, confiere a la comarca una topografía muy peculiar, dando lugar a que la mayor parte de los términos municipales que en ella se asientan compartan una doble vocación montano-fluvial, ya que tras arrancar desde la ribera del río, sobre cota 350, acaban muriendo en la cuerda principal de Gredos en alturas superiores a los dos mil metros, después de salvar unos 15-20 kilómetros de distancia en proyección horizontal.

Sería excepción a esta disposición, el caso de algunos términos que se han establecido en el interior de las gargantas y los pequeños valles colgados que mueren en el principal (Valle de las Cinco Villas), quedando sus núcleos de población adosados a la ladera de la Sierra y en posición dominante. La singularidad de estos pueblos colgados estriba en que conservan prácticamente íntegra tanto su antigua trama urbana como el estilo arquitectónico de sus construcciones. Pedro Bernardo – que se autoproclama “El Balcón del Tiétar”- y Guisando, constituyen los dos ejemplos más genuinos de esta singularidad que comentamos.

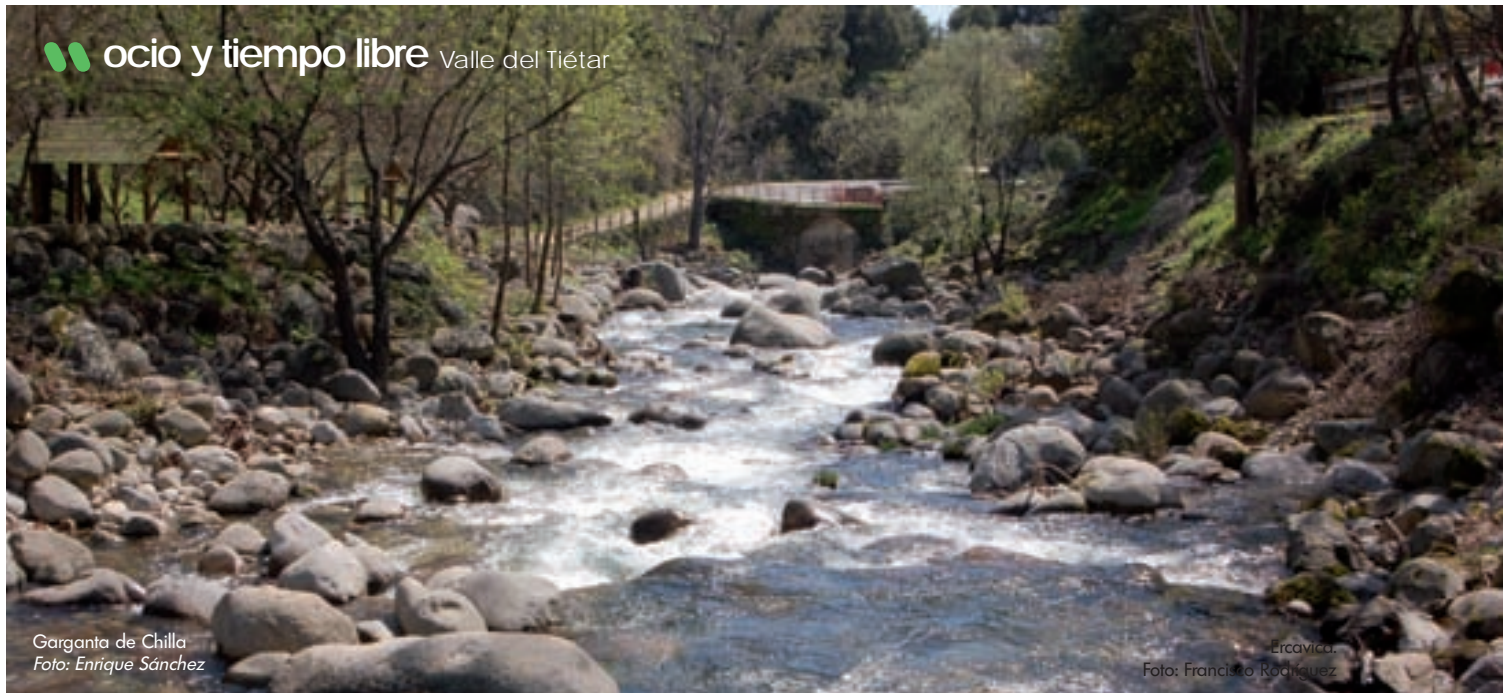
Administrativamente, la comarca del Valle del Tiétar se inscribe dentro del partido judicial de Arenas de San Pedro, que con sus cerca de siete mil habitantes se erige en la cabecera indiscutible de toda la comarca.

Actualmente, al Valle del Tiétar se puede acceder fácilmente desde Madrid siguiendo, bien la Autovía



de Extremadura (salida en Talavera de la Reina), bien la carretera de los Pantanos (M-501), autovía que tiene en proyecto adentrarse hasta el mismo corazón del Valle (Piedralaves).

Poblada desde antiguo, durante una buena parte de la Edad Media fue tierra de frontera hasta que Alfonso VIII llevó su conquista hasta la línea del Tajo. Esta circunstancia dejaría como impronta una arquitectura militar patentizada en una serie de castillos-fortalezas de corte defensivo a los que se asocian los nombres de las ramas nobiliarias más encumbradas de Castilla (Alburquerque, Infantado, Dávalos, Luna, etc.): Castillos de Arenas de San Pedro, Mombeltrán y La Adrada (que acoge el Centro de



Garganta de Chilla
Foto: Enrique Sánchez

Ercavica
Foto: Francisco Rodríguez

Interpretación Histórica del Valle del Tiétar), todos ellos visitables.

Si bien el gusto es tema subjetivo, el que dirige estos pasos encuentra regocijo en la contemplación de la arquitectura religiosa de la zona, casi siempre de advocación mariana, y ello más que por su monumentalidad –que no la tiene– por su sencillez. Otras veces será su emplazamiento, bucólico y recóndito, el que atrae al viajero hacia las pequeñas ermitas de advocación patronal: Santuario de N^{ra} Señora de Chilla, en Candeleda, o el Santuario de San Pedro de Alcántara, convento franciscano en estilo gótico-isabelino (S. XVI).

Entre la galería de personajes ilustres que vivieron por estos lares, el caso del Infante D. Luís Antonio de Borbón y Farnesio es el más singular. Obligado por su hermano Carlos III a vivir fuera de la Corte en virtud de su matrimonio morganático (otros piensan que tras su extrañamiento figuran pragmáticas razones de Estado, en orden a la sucesión dinástica), fijó su residencia en Arenas de San Pedro, en donde se hizo construir el Palacio de la Mosquera, fábrica neoclásica inacabada, en donde Goya pasó dos estancias veraniegas.

Tradicionalmente, el nervio económico del Valle del Tiétar descansó en el sector agrario hasta que, mediados los sesenta, su economía experimentó una terciarización de la mano del turismo, la construcción y los servicios, que acabarían por convertir a la comarca en una zona de segunda residencia para muchos habitantes de Madrid y Talavera de la Reina.

Era una agricultura minifundista, sobre la base del “huerto familiar”, que venía a atender prácticas de autoconsumo y trueque con comunidades vecinas. Junto a las hortalizas, patatas y legumbres del fondo del valle, destacaban/an sobremanera los cultivos leñosos, olivos y vides, asentados sobre la ladera de la montaña. Hoy, la agricultura se ha

convertido en una práctica “a tiempo parcial” en la que sigue dominando el olivo y algunos frutales emergentes (cerezo e higuera). La ganadería, representada por el vacuno de doble aptitud, carne-leche y por el caprino, todavía sigue teniendo vigencia en localizaciones muy concretas.

Los altos tenores observados tanto en el registro de precipitaciones como en el de temperaturas medias, conforman un microclima especial en toda la vertiente Sur de Gredos, lo que se traduce en la presencia de ingentes masas boscosas de pinos, robles y castaños. La naturaleza, en suma, se vuelve explosiva y agreste en esta localización. Actualmente, una parte importante del Valle se incluye dentro del Parque Regional de la Sierra de Gredos, de ahí que resulte obligada la visita al Centro de Interpretación de la Vertiente Sur del mismo situado en Guisando.

Y si este es el paisaje, algo habrá que apuntar del paisanaje. Sobre el particular, indicar que si algún error cometió Javier de Burgos, cuando en 1833 compuso el actual encasillado de las provincias españolas, sin duda, uno de los de mayor bulto fue la adscripción a Ávila de esta comarca, pues supuso una clara intromisión de la siempre temporal división administrativa en la más inmutable división natural que dicta la geografía, y Gredos es, a este respecto, un accidente geográfico separador de primer orden. Probablemente, en el ánimo del Secretario de Estado de Fomento pesaría el ascendiente de que las tierras del Valle hubieran formado parte del alfoz de la ciudad de Ávila y sometidas, por tanto, a la jurisdicción de su obispado.

Y es que, la idiosincrasia de esta ultraperiférica comarca castellano-leonesa, poco o nada tiene que ver con el espíritu meseteño y místico que distingue a la porción Norte de la provincia, siendo más propios de ella los aires extremeños o castellano-manchegos que, dicho sea de paso, sin ser peores o mejores que los abulenses, simplemente son distintos.

¿Quieres que tu empresa se convierta en un actor relevante para el desarrollo...?

Entra en www.isf-apd.org/responsables



Pasado, presente y futuro del sector lácteo español

por: Organización Interprofesional Láctea (INLAC)

Dos años llenos de conflictividad dejan paso a un futuro esperanzador donde el papel de la Organización Interprofesional Láctea para llegar al consenso resulta vital.

El sector lácteo ha sido, es y será un sector estratégico tanto en España como en el resto de Europa. En España, además, el mercado lácteo tiene unas peculiaridades que hacen que las tendencias de los mercados mundiales lleguen tarde o incluso no lleguen a producirse.

Desde hacía mucho tiempo se venía manifestando un importante desequilibrio en la cadena láctea lo que propició que la distribución de beneficios entre los diferentes agentes de la cadena láctea se viera desequilibrada.

Los ganaderos se quejaban de las continuas amenazas de dejar líneas de recogida de leche, de las preferencias por la leche foránea, del retraso en los pagos, del reparto de rutas por parte de la industria. La industria, por su parte, se quejaba de la banalización de la leche y de los productos lácteos ante el consumidor (se regala leche o se vende por debajo de los costes de producción en la gran distribución), etc.

El Grupo de Expertos de Alto Nivel del Sector Lácteo

Fruto de las tensiones y consecuencia de una serie de acciones reivindicativas del sector a nivel nacional y europeo derivadas de estos conflictos, en 2008 surgió el compromiso por parte de la Comisión Europea de crear un Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLG ó GAN) cuyo objeto es mejorar la situación del sector.

En septiembre de 2009 a instancias de un conjunto de países denominado "Grupo de los 21", entre los que se encuentra España, fue creado el Grupo de Expertos para examinar a lo largo de aproximadamente un año el futuro a medio y largo plazo del sector lácteo.

Cuatro han sido los ejes principales de debate del grupo: Relaciones contractuales, capacidad de negociación de los productores y transparencia, instrumentos de mercado y mercados futuros, información sobre mercados y productos -normas de comercialización y etiquetado- y por último, innovación e investigación del sector.

El resultado de 9 meses de trabajo se materializó en una serie de iniciativas, el 15 de junio de 2010, a poner en marcha por la Comisión en los próximos meses. Dichas conclusiones fueron ratificadas en el Consejo de Ministros del 27 de septiembre de 2010.

Las iniciativas relativas a contratación, organizaciones de productores y transparencia están siendo desarrolladas en propuestas legislativas inmediatas de la Comisión. Las relativas al etiquetado se verán en el análisis del "paquete de calidad". Y las conclusiones relativas a regulación de mercados e innovación se dejan para el debate correspondiente a la PAC más allá de 2013.

El Relanzamiento de la Interprofesional Láctea

Aunque la Interprofesional Láctea comenzó a funcionar en el año 2000 no es hasta 2006 cuando se le empieza a dar impulso. Convencidos de que los acuerdos entre las partes integrantes de la cadena láctea constituyen una fórmula fundamental para la resolución de los problemas del sector lácteo.

Así, se llevan manteniendo conversaciones con el MARM en relación con los problemas del sector y siempre la potenciación de INLAC ha aparecido co-

Aunque actualmente se encuentra en debate, podría ser la Ley de Calidad Agroalimentaria la que podría actuar de marco normativo

INLAC apuesta por un modelo único de contrato universal y por una Interprofesional fuerte y potente con múltiples competencias

mo un ingrediente importante en la resolución del conflicto.

En este sentido, es interesante tener en cuenta las modificaciones que se recogen en el “paquete leche” propuesto por la Comisión en torno a las funciones de las OIA’s por el que se les permite funciones de “mejora del conocimiento y de la transparencia de la producción y del mercado, incluso mediante publicación de datos estadísticos sobre los precios, volúmenes y duraciones de los contratos para la entrega de leche cruda que hayan sido celebrados con anterioridad y proporcionando análisis de la posible evolución futura del mercado a nivel regional o nacional”.

Un año fructífero para el sector lácteo español

Desde el MARM se han llevado en los últimos meses políticas de negociación y una actitud abierta al dialogo que ha ayudado mucho en el trabajo diario de INLAC y que se ha visto reflejado en la perspectiva del sector.

En septiembre de 2010 INLAC se reunió con la anterior Ministra de Agricultura. En la reunión mantenida entonces se fijaron cinco ejes clave de trabajo: Obligatoriedad del contrato homologado, avances en la trazabilidad, medidas de discriminación positiva, impulso de Ops para lograr la eliminación de intermediarios y gestión de superávits y déficits de producción en momentos puntuales.

Desde este momento se abrió una vía de negociación tras los cambios de gobierno realizados. Los temas concluidos en el GAN y plasmados después en la propuesta de la Comisión han servido de base para la elaboración de un proyecto de Real Decreto sobre relaciones contractuales obligatorias, OIA’s y Organizaciones de Productores.

Índices de Tendencias de Mercado

En el seno de INLAC se han mantenido una serie de reuniones para avanzar en la apuesta unánime que el sector hace por contar con la obligatoriedad del contrato escrito y por el desarrollo de índices de tendencias de mercado que permitan orientar dichos contratos.

Para poder enmarcar y orientar los contratos homologados INLAC ha estado trabajando en un documento de trabajo a partir de la definición de unos objetivos, variables y la ponderación de esas variables. Bajo ese esquema un grupo de expertos trabaja para definir unos índices que reflejen las tendencias del mercado lácteo.

Actualmente INLAC solicita al MARM la cobertura política y jurídica para poder dar unidad y solidez a las actuaciones que la organización desarrolle a este respecto.

Aunque actualmente se encuentra en debate, podría ser la Ley de Calidad Agroalimentaria la que podría actuar de marco normativo.



El Real Decreto del Sector Lácteo

INLAC está consensuando con el MARM las bases para elaborar el borrador de Real Decreto que tiene como finalidad equilibrar la cadena de valor mediante la obligatoriedad de los contratos y la definición de las funciones a desarrollar por INLAC y las Organizaciones de Productores de Leche.

El proyecto de Real Decreto dispone algunos aspectos relativos a las funciones otorgadas a las organizaciones de productores en el sector lácteo. Además, establece la obligatoriedad de realizar contratos en las transacciones realizadas en el sector.

El contrato en el sector lácteo debe ser considerado un elemento clave de cohesión y estabilización sectorial. Finalmente, el Real Decreto determina las finalidades de INLAC, que juega un papel muy importante en aspectos tan relevantes como la promoción, la investigación y el desarrollo, la elaboración de estadísticas que mejoren la transparencia en el sector y el conocimiento de la estructura productiva y del mercado.

En las observaciones que ha realizado la INLAC a dicho proyecto y que ha presentado recientemente a los responsables del MARM, se apuesta por un modelo único de contrato universal, acordado en el seno de INLAC, y por una Interprofesional fuerte y potente con múltiples competencias tales como organizar las funciones de seguimiento, conciliación e información relativas a las relaciones contractuales en el sector lácteo.

Además, INLAC apunta como objetivo irrenunciable la necesidad de mejorar la transparencia en el

sector lácteo entendiéndolo como tal, la disponibilidad en tiempo real de información veraz y objetiva y acceso a la misma en igualdad de condiciones para compradores y vendedores de leche.

El futuro del sector lácteo

El futuro del sector lácteo español pasa por el diálogo y el acuerdo entre las partes que componen la cadena láctea en el seno de la INLAC. Fundamentalmente, se deben establecer sinergias y colaboraciones entre los agentes de la cadena para que todos los intereses queden contemplados y se aborden los problemas desde los puntos de interés comunes.

INLAC siempre ha apostado por un escenario de estabilidad para el sector lácteo español. A través de un modelo de contrato que se suscribe entre las partes y una serie de recomendaciones en torno a la referenciación de los precios.

En muchos otros frentes está trabajando a día de hoy INLAC: Acuerdo con el MARM de los temas del RD lácteo de contratación, interprofesionales y OPS, gestión de los contratos lácteos, jornadas de divulgación de aspectos de interés relacionados con la cadena láctea, etc.

La mejora de la transparencia en el sector lácteo es otro de los objetivos irrenunciables de la Interprofesional. El hecho de lograr la disponibilidad en tiempo real de información veraz y objetiva y acceso a la misma en igualdad de condiciones para compradores y vendedores de leche es una prioridad para la INLAC. En este sentido, la constitución de un observatorio lácteo es uno de los planes futuros de INLAC.



Antonio Díaz Gómez

por: Antonio Díaz Caffarena

Es una satisfacción escribir estas líneas sobre mi padre, D. Antonio Díaz Gómez (1900-1970), para la revista "Mundo del Agrónomo", donde sé que encaja perfectamente. Ya en su infancia, se fijó en un ingeniero agrónomo, D. Leopoldo Salas Amat -conocido como "el médico de las viñas"-, que jugó un papel fundamental en la erradicación de la filoxera y cuya figura impactó a D. Antonio, al experimentar su familia, con viñedos en Málaga, los efectos de esta plaga y su desaparición.

En 1923, concluye la carrera de ingeniero agrónomo con el número dos de la promoción número sesenta y tres, y tras dirigir durante unos años la colonia de Colonización Interior, en la provincia de Cádiz, llamada La Algaida, regresa a su Málaga natal, hacia 1930, al Servicio Agronómico, en el que pronto es nombrado Ingeniero-Jefe. Destaca en este período, entre los logros del Servicio Agronómico, la aprobación del Estatuto de la Denominación de Origen del Vino de Málaga (el segundo en España, después del de Jerez), institución que presidiría D. Antonio durante muchos años.

Al Servicio Agronómico le sucede la Jefatura Agronómica, en la posguerra, que pasa a gestionar las ayudas para la mejora de las explotaciones agrícolas y subvenciones, como la del gasóleo para uso agrícola, que favorecen la mecanización del campo malagueño e incrementan su productividad notablemente. Como consecuencia de estos logros, D. Antonio recibía, en 1944, la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Agrícola.

Los viajes a Madrid, para despachar en el Ministerio los asuntos locales, eran frecuentes. Siendo ministro de Agricultura el también ingeniero agrónomo malagueño, D. Carlos Rein Segura, tuvo lugar una curiosa anécdota. D. Carlos Rein quiso que D. Antonio asistiese a una reunión a la que no había sido convocado formalmente y uno de los asistentes preguntó: ¿Este Señor a quien representa?, refiriéndose a D. Antonio, a lo que el ministro respondió: "Representa al sentido común".

En los años cincuenta, una de las actuaciones más destacadas de la Jefatura Agronómica fue atajar una temible plaga que entró en España por Málaga y que se combatió mediante lucha biológica (multiplicando el parásito al abrigo de plaguicidas). También se defiende con gran ahínco la construcción del pantano de La Viñuela y se abunda en la



re población del viñedo de la provincia, bajo las recomendaciones del ingeniero agrónomo D. Enrique Barceló Carles, que sería, posteriormente, consuegro de D. Antonio.

Al final de su carrera, y tras presidir en Madrid una comisión interministerial para el comercio de la almendra y la avellana -que ayudó al sostenimiento de los precios de estos mercados agrícolas-, D. Antonio fue nombrado miembro del Consejo Superior Agronómico. Renunció a su presidencia -que le correspondía según el escalafón- por problemas de salud, pero no dejó de atender las consultas que le eran formuladas.

D. Antonio transmitió su vocación profesional a sus hijos, tres de los cuales (D. Miguel y D. Carlos Díaz Caffarena, y el abajo firmante) seguimos su estela profesional, cursando la carrera de ingeniero agrónomo; también una de sus hijas (Dña. Trinidad), quedó vinculada con el mundo agronómico al casarse con el ingeniero agrónomo D. Juan José Cobos Santos. La impronta de la vocación de D. Antonio en sus descendientes fue, sin duda, profunda y aún ha alcanzado a una tercera generación, con seis ingenieros agrónomos entre sus nietos, en tres ramas de la saga por él fundada: Díaz-Barceló, Díaz Diez y Cobos Díaz. Suficientes para convertir las reuniones familiares en improvisadas clases de ingeniería agronómica, para aprovechamiento (o desesperación) del resto de familiares.

F.R.I.S.B.E.E

Innovación en la refrigeración de alimentos

En estos últimos años, el sector de la alimentación ha experimentado una profunda transformación, originada, en gran parte, por los nuevos hábitos de vida. Cada vez tenemos menos tiempo para la preparación diaria de comida y por ello los productos congelados y preparados se han convertido en nuestros grandes aliados.

En este contexto, la innovación tecnológica relacionada con la elaboración, la refrigeración, la congelación y el envasado adquieren una gran importancia, ya que ha conseguido mejorar, en parámetros de calidad y conservación, la vida de los alimentos. Aquí juega un papel relevante la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), que ha hecho posible avanzar en nuevas técnicas aplicables en esos procesos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), y a la espera de que se publiquen datos oficiales correspondientes a 2010, el gasto interno en Investigación y Desarrollo en 2009 ascendió a 14.582 millones de euros, lo que significa un descenso del 0,8% respecto al año anterior. Por sectores, el empresarial fue el que más gastó en I+D (51,9% del gasto total), seguido del sector de la enseñanza superior (27,8%). El gasto de la Administra-

ción Pública alcanzó un 20,1% del gasto total, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 9,5% respecto a 2008. En el caso de las empresas, esta tasa anual se redujo un 6,3% respecto a ese mismo año.

A pesar de los recortes, queremos resaltar el esfuerzo tanto público como privado por avanzar en materia de innovación y desarrollo. Podríamos hablar de muchos proyectos que investigadores y científicos, entre los que se encuentran muchos ingenieros agrónomos, han puesto en marcha. Entre ellos, en materia alimentaria, por ejemplo, podemos destacar el proyecto F.R.I.S.B.E.E, que se corresponde a las siglas en inglés de "Innovación en la refrigeración de alimentos para la seguridad de los consumidores". Se trata de un proyecto europeo con participación española.

Nuevas tecnologías en la cadena de frío

El proyecto "Innovación en la refrigeración de alimentos para la seguridad de los consumidores" (F.R.I.S.B.E.E) es un proyecto europeo en el que participan hasta 26 centros de investigación, entre los que se encuentra el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos.

El objetivo de F.R.I.S.B.E.E es promover el desarrollo de nuevas herramientas y soluciones para mejorar las tecnologías de refrigeración a lo largo de la cadena de frío. El proyecto tiene en cuenta las necesidades de los consumidores y la industria. Todo ello combinando aspectos relacionados con la calidad y seguridad de los alimentos con el medio ambiente, la economía y los impactos energéticos en la cadena de frío en Europa.

El proyecto está estructurado en ocho líneas de trabajo: Gestión del proyecto, Evaluación del rendi-

La innovación tecnológica relacionada con la elaboración, la refrigeración, la congelación y el envasado adquieren una gran importancia, ya que ha conseguido mejorar la calidad y la conservación de los alimentos

El objetivo de F.R.I.S.B.E.E es promover el desarrollo de nuevas herramientas y soluciones para mejorar las tecnologías de refrigeración a lo largo de la cadena de frío

miento de la cadena de frío y las expectativas del consumidor en Europa, Establecimiento de herramientas para la evaluación de la calidad, el consumo de energía y el impacto medioambiental de las técnicas de refrigeración, Mejoras para las actuales técnicas de refrigeración, Nuevas técnicas de refrigeración, Desarrollo de tecnologías, Demostración y Difusión.

La primera de ellas, Gestión del proyecto, coordina el proyecto desde el punto de vista científico, tecnológico, administrativo y financiero.

Sobre la línea de trabajo Evaluación del rendimiento de la cadena de frío y las expectativas del consumidor se asienta el resto del proyecto. Desde aquí se ha creado una completa base de datos sobre la cadena de frío en Europa, identificando las

necesidades de refrigeración y las actuales tecnologías disponibles en la industria alimentaria e investigando las necesidades del consumidor y las expectativas con respecto a la cadena de frío de los alimentos.

La línea de trabajo centrada en el establecimiento de herramientas para la evaluación de la calidad, el consumo de energía y el impacto medioambiental de las técnicas de refrigeración tiene como objetivo mejorar las tecnologías de refrigeración existentes en términos de calidad alimentaria, uso energético e impacto ambiental. Asimismo, pone el énfasis en el diseño de dispositivos de almacenamiento y modelos de controladores predictivos.

El proyecto contempla el estudio de siete prometedoras tecnologías de las cuales cuatro están basadas en sistemas (refrigeración de ciclo de aire, refrigeración magnetocalórica, nanopartículas y paneles de aislamiento) y tres están basadas en alimentación (super-refrigeración, sobreenfriamiento y envasado inteligente). Éstas se estudian primero a nivel de laboratorio y después se desarrollan a nivel industrial.

Usando los resultados obtenidos y teniendo en cuenta las expectativas de los consumidores y la opinión del Panel de Asesores, F.R.I.S.B.E.E. puede desarrollar aplicaciones particulares para demostraciones.

El proyecto contempla también la difusión de los principales resultados obtenidos tanto a los consumidores como a la industria, el mundo académico y a los responsables políticos relacionados con el sector de la alimentación y la refrigeración.



Foto: José Luis Bernal

OBJETIVO: conseguir un buen estado químico de las aguas superficiales

El BOE nº 19, de 22 de enero de 2011, publica el *Real Decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas*

Este real decreto transpone todos los aspectos contenidos en la Directiva 2008/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a las normas de calidad ambiental (NCA) en el ámbito de la política de aguas, que a su vez tiene como objeto el establecer normas de calidad ambiental para las sustancias prioritarias y para otros contaminantes, para un buen estado químico de las aguas superficiales.

Gracias a la aprobación de esta directiva, que establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, se ha abierto un nuevo camino para trazar una estrategia más completa y efectiva que permita la lucha contra la contaminación del agua. Entre otras cosas, se establece la obligación de aplicar una serie de medidas con el fin de reducir o suprimir gradualmente los vertidos, las emisiones y las pérdidas de sustancias prioritarias.

Por otro lado, el real decreto también incorpora los requisitos técnicos sobre análisis establecidos en la Directiva 2009/90/CE de la Comisión, de 31 de julio de 2009. Estos requisitos técnicos se refieren, por un lado, a los criterios mínimos que se deben aplicar a los métodos de análisis para el seguimiento del estado de las aguas, sedimentos y seres vivos y, por otro, a las normas dirigidas a demostrar la calidad de los resultados analíticos.

El articulado del real decreto, estructurado en cinco capítulos y cinco anexos, se recoge un amplio catálogo de definiciones relativas a la materia desarrollada en el texto y se establecen (Capítulo II) las normas de calidad ambiental para las sustancias prioritarias, las preferentes y para los contaminantes relevantes de la demarcación hidrográfica.

La transposición conjunta de estas dos directivas favorece la simplificación y la homogeneización le-

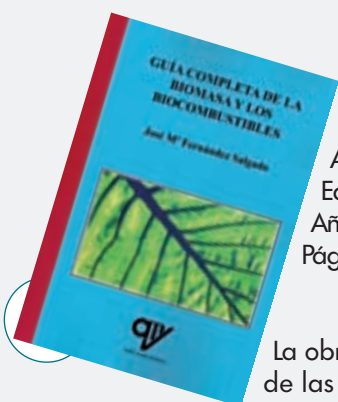


Foto Hugo Fernández

gislativa además de la creación de un marco general para la protección del medio acuático, así como favorece el principio de unidad de demarcación hidrográfica.

Esta nueva normativa deroga los anexos I, II y III de la Ley 22/1988 de Costas, el artículo 26.6 del Reglamento de Planificación Hidrológica (RD 907/2007), el Real Decreto 995/2000, de 2 de junio, por el que se fijan objetivos de calidad para determinadas sustancias contaminantes (modifica el Reglamento del D.P.H.) y el Real Decreto 258/1989 de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar (secciones B y C del anexo I y anexo II). Asimismo, una vez que termine el período transitorio de derogación de la Directiva 76/464/CEE, el 22 de diciembre de 2012, se derogan todas las órdenes ministeriales de transposición, el Real Decreto 258/1989 y el anexo IV del Reglamento de Planificación Hidrológica (RD 907/2007).

Biblioteca técnica



“Guía completa de la biomasa y los biocombustibles”

Autor: José María Fernández Salgado
 Edita: AMV Ediciones
 Año 2010
 Págs. 336

La obra ofrece un análisis pormenorizado de las distintas formas de biomasa y sus procesos tecnológicos. El autor aborda temas que van desde el estado actual de las energías renovables, tipos y transformación de la biomasa hasta la transformación en biocombustibles y su uso industrial y doméstico.



“Las sociedades agrarias de transformación”

Autor: José Ignacio Múzquiz Vicente-Arche
 Edita: MARM
 Año 2010
 Págs. 509

El autor hace un estudio pormenorizado de las sociedades de transformación, aportando información amplia y detallada sobre las mismas desde distintos puntos de vista. Así, se remonta a sus orígenes, analiza la relevancia jurídica y social de las SAT, la legislación actual aplicable y su naturaleza jurídica, su constitución, su capital social y sus participantes, así como sus órganos de gobierno, entre otros.



“Manual básico del perito judicial”

Autora: M^ª Jesús Rodríguez
 Edita: Dykinson Ed.
 Año: 2010
 Págs. 334

Este manual supone un enfoque novedoso en el desarrollo de la actuación profesional del perito. Se trata de una guía práctica para la elaboración de informes periciales, facilitando pautas para darles forma y contenido, así como para su presentación y defensa ante los tribunales. La autora, María Jesús Rodríguez, es licenciada en Derecho, experta-perito judicial y arbitral en materia de seguros privados y ha sido presidenta del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid (1996-2008).

La sección “Biblioteca técnica” está abierta a todos los grupos editoriales que quieran enviar información sobre sus publicaciones. El Consejo Editorial decidirá sobre su publicación.

Seguro de Vida

El Colegio tiene suscrita con la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil (AMIC) una póliza colectiva de seguro de vida e invalidez permanente absoluta del que pueden beneficiarse todos los colegiados, excepto aquellos que siendo mayores de 55 años solicitan su colegiación en el Colegio. Éstos quedan fuera de la cobertura de la póliza.

La póliza contempla un capital asegurado de 3.500 euros tanto en el caso de fallecimiento como en el de invalidez permanente, por lo que el colegiado o los beneficiarios que éstos hayan indicado percibirán esa cantidad.

Cobertura por fallecimiento

AMIC pagará a los beneficiarios designados en la ficha que los colegiados cumplimentan en el momento de solicitar la colegiación el capital asegurado. Además, la póliza contempla la indemnización correspondiente en el caso de que el fallecimiento se produzca como consecuencia de un accidente dentro de un año por las lesiones sufridas.

La edad máxima hasta la que alcanza la cobertura de la póliza son los 65 años.

Cobertura por invalidez

La entidad aseguradora indemnizará al colegiado si queda inválido de forma permanente absoluta para todo tipo de trabajo remunerado, de forma definitiva y previsiblemente irreversible. Y, al igual que en la cobertura por fallecimiento, indemnizará al colegiado en el caso de que la invalidez sobrevenga dentro de un año de la ocurrencia del accidente.



El sistema agroalimentario de China y Europa

La subsecretaria del MARM, Felicidad Montero, inauguraba el pasado 11 de enero la jornada "El sistema agroalimentario de China y Europa", enmarcada dentro del ciclo "Mirando al exterior", organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIAD) y la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV).

En la jornada, celebrada días después de la visita oficial del Primer Ministro chino a España, participaron dos grandes conocedores del sector como son Ji Xiangzhen, consejero Económico y Comercial de la Embajada de China en España, y Javier Sierra, consejero de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de la Embajada de España en China, quienes ofrecieron un detallado análisis de las relaciones comerciales entre ambos países.

Según señalaba Ji Xiangzhen, "en China, la agricultura española es conocida como una agricultura moderna, con tecnología, organizaciones, cooperativas, fondos, etc.". De ahí, el interés por el intercambio de experiencias en el sector y de las visitas de diversas delegaciones de técnicos chinos a nuestro país.

Entre los asistentes se encontraban miembros de las asociaciones organizadoras, representantes de organizaciones sectoriales, consejeros de otras embajadas en España, representantes de colegios profesionales, etc.



Visitamos la Biblioteca Nacional



El pasado 21 de enero, dos grupos de colegiados y familiares realizaron una visita guiada, organizada por la Delegación de Madrid, a la sede del Paseo de Recoletos de la Biblioteca Nacional de España, cabecera del Sistema Bibliotecario Español, centro responsable de la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental español, cuya colección ha pasado, en sus tres siglos de historia, de ocho mil ejemplares a los veinte millones con los que cuenta en la actualidad. El edificio que comparte con el Museo Arqueológico, fue declarado monumento histórico-artístico de carácter nacional en 1983, siendo necesario en 1993, por razones de espacio, abrir una nueva sede en Alcalá de Henares.

Se visitaron el salón general de lectura, la sala de prensa y revistas, así como la sala de Cervantes, que contiene el fondo manuscrito antiguo y moderno, incunables, impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII y principios del XIX hasta 1830, primeras ediciones, obras especiales de siglos posteriores, obras de teatro, de Cervantes y biblioteca de referencia especializada.

Destacar que el carné de lector, que puede solicitar cualquier persona mediante la presentación de un documento de identificación, permite consultar los libros e impresos editados con posterioridad a 1931 conservados en la Biblioteca y da acceso al salón general de lectura.

Asimismo, la Biblioteca Nacional cuenta con un Museo de libre acceso, antiguo Museo del Libro, que ofrece la oferta educativa, formativa, cultural y de ocio de la institución para el gran público y divulga con rigor las colecciones, funcionamiento e historia de la Biblioteca Nacional y que ésta publica un boletín mensual de actividades culturales que se puede descargar en la siguiente página web: <http://www.bne.es/es/Actividades/BoletinActividadesCulturales/index.html>



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS



Servicios

Administración

Colegiación
Seguro de Responsabilidad Civil
Seguro de vida
Visado de proyectos
Tarifas de honorarios

Además:

Asesoría y Defensa Jurídica

El Asesor Jurídico apoya a los colegiados en asuntos de carácter profesional

Formación

Cursos
Jornadas
Seminarios
Biblioteca

Centro de Orientación, Documentación y Empleo "José María Pastor"

Grupos de trabajo
Sala de reuniones

Empleo

Bolsa de trabajo
Preparación de oposiciones
Lista de turno de actuaciones profesionales

Consejo General de Colegios
Oficiales de Ingenieros Agrónomos

Asociación Nacional de Ingenieros
Agrónomos

Comunicación

Revista "Mundo del Agrónomo"
Newsletter
Página web
Publicaciones

Más información en nuestra web
www.agronomoscentro.org

Uva de Vino

Seguro Agrario Combinado



**Abierto el periodo de contratación:
seguros con un coste más asequible***

- Se reducen las tarifas un **17% de media nacional**.
- El M.A.R.M. concede **una subvención hasta el 44% del coste neto** más la que pueda conceder su Comunidad Autónoma.
- Agroseguro concede una bonificación que puede alcanzar el **25% del coste del Seguro**.

(*). Consulte condiciones.

agroseguro

Pase lo que pase, tú seguro

PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. (CASER) • AGROMUTUA MAEDA, SOAD. MUTUA DE SEG. A PRIMA FUA • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CEP DE SEGUROS GENERALES, S.A. • BBVA SEGUROS • HELVETIA PREVISIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES, S.A. • ASEFA, S.A. • FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • GENERALI SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS S.A. CÍA. NACIONAL DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES S.A. • SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS • SANTANDER, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS